

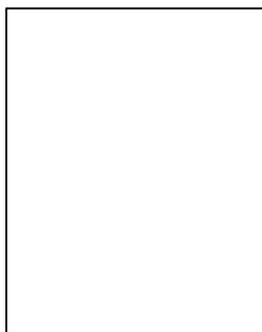
Equipo de Investigación Histórica

## Fichas de N.N. identificados correspondientes a cuerpos hallados en costas uruguayas.

Actualizado: 2011 Por el Equipo de Investigación Histórica.

### Ficha perteneciente a MORA GONZÁLEZ, María Rosa (Argentina).

(Corresponde al nominado "N.N. 2" Departamento de Montevideo)



#### Datos personales.

- Nacionalidad: Argentina.
- Fecha de nacimiento: 15/02/1945.
- Padres: Carlos Marcelo Mora y Eusebia Magdalena González.
- Estado civil: Casada. (su esposo, Jorge Niemal, se encuentra desaparecido).
- Hijos: 1.
- Ocupación: Empleada en Fate Electrónica.
- Fecha de desaparición/detención: 01/04/1976 o 19/04/1976.
- Reclusión: Presumiblemente en Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA).
- Circunstancias: Secuestrada en Buenos Aires. Operativo represivo en contra de militantes de la Juventud Trabajadora Peronista. Represión contra los trabajadores de Fate y las "coordinadoras interfabricales".
- Militancia política: Juventud Trabajadora Peronista (J.T.P.).

#### Hallazgo del cuerpo.

##### Datos del hallazgo.

- Fecha: 09/05/1976.
- Hora: Sin datos.

#### Equipo de Investigación Histórica

---

- Lugar: Aguas del Río de la Plata a la altura de la boya blanca, cerca del Banco Arquímedes, a unas 12 millas de la costa uruguaya.
- Encontrado por: Un barco pesquero.

#### Autopsia.

- Fecha: 09/05/1976. A cargo del médico forense Dr. Julio Arzuaga.
- Primera inspección del cuerpo: *“En cuello de pie derecho tiene anudada con doble vuelta una cuerda de medio centímetro de grosor (...). No presenta ninguna lesión genital, ni anal, traumática. La yema de los dedos de ambas manos presentan manchas negruzcas que corresponden a la toma de impresiones digitales (...). Estómago prácticamente vacío con muy poco líquido, sin restos de alimentos (...). Fractura del arco anterior de 5ta., 6ta. y 7ma. costillas izquierdas”*.<sup>1</sup>
- Tiempo de muerte aproximado: 72 horas a 10 días.
- Causa de muerte según autopsia: *“No se han comprobado lesiones traumáticas capaces de producir la muerte. (...). El suscrito presume que la muerte se debió a una asfixia por sumersión”*.<sup>2</sup>

#### Rasgos físicos.

- Raza: Blanca.
- Sexo: Femenino.
- Cabello: Castaños oscuros o pelirrojos. Cortos.
- Ojos: Sin datos.
- Barba: Sin datos.
- Estatura: 1,60 metros.
- Peso: Sin datos.
- Complexión: Buen estado de nutrición.
- Edad aprox.: 25 – 35 años.

#### Datos de la inhumación.

- Fecha: Sin datos.
- Lugar: Cementerio del Norte. Tubular 5207. Servicio Fúnebre Municipal.

---

<sup>1</sup> Pedido de Informes sobre N.N. en costas uruguayas, Diputado Guillermo Chifflet, 1995. Fo. 39: Anotaciones manuscritas sin firmar. En Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente. Archivo de la Comisión para la Paz. Carpetas N.N.

<sup>2</sup> Pedido de Informes sobre NN en costas uruguayas, Diputado Guillermo Chifflet, 1995.Fo. 39: Anotaciones manuscritas sin firmar. En Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente. Archivo de la Comisión para la Paz. Carpetas N.N.

### Equipo de Investigación Histórica

#### Información complementaria.

- Actuó la Sub Prefectura de Trouville; Jefe de Guardia de la Oficina del Puerto, Teniente 1ro. Prefectura Nacional Naval (P.N.N.) Enrique Basterri.
- Intervino el Juzgado Letrado de Instrucción de 5to. Turno; Juez Dr. Milton Hugo Cairoli.
- Su identidad fue confirmada en el 28 de mayo de 1976, habiendo sido inhumada como N.N. Sus familiares no fueron informados.

#### Proceso de identificación.

- 12/05/1976. Oficio Nro. 448/76 elevado a la Policía Federal Argentina – INTERPOL.
- 28/05/1976. Policía Federal Argentina. Informa a INTERPOL la identificación positiva de María Rosa Mora.<sup>3</sup>
- 18/04/2001. Comisión para la Paz. Solicitud al Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Dr. Milton Cairoli: “(...) *para que usted pueda aportar eventualmente la ficha de identificación de un presumario formado en el Juzgado Letrado de Instrucción de 5to. Turno, por entonces a su cargo, el día 9 de mayo de 1976, en relación al hallazgo en aguas territoriales de un cuerpo NN del sexo femenino, hallado por un pesquero. Hasta ahora la Comisión sólo ha podido obtener de fuentes militares, el oficio librado por la Prefectura del Puerto de Montevideo a la morgue, en cumplimiento de una orden por usted impartida, así como el Informe de la Policía Técnica, cuyas copias se adjunta*”.<sup>4</sup>
- 03/05/2001. Policía Federal Argentina. Departamento Interpol. Destino: Interpol Montevideo. Se remiten copias de las comunicaciones enviadas por esa O.C.N. relativa al cadáver N.N. femenino de la ciudadana argentina María Rosa Mora.<sup>5</sup> Se adjunta: Documento Nro. 1, Copia carpeta 642/76 de Dirección Nacional de Policía Técnica, documentación gráfica.

<sup>3</sup> EAAF. 3 de abril de 2001. Mail enviado a la Comisión para la Paz. En Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente. Archivo de la Comisión para la Paz. Carpetas N.N.

<sup>4</sup> En Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente. Archivo de la Comisión para la Paz. Carpetas N.N.

<sup>5</sup> En Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente. Archivo de la Comisión para la Paz. Carpetas N.N.

#### Equipo de Investigación Histórica

- 07/05/2001. Presidente de la Suprema Corte de Justicia. Respuesta a la Comisión para la Paz: *“Lamentablemente no recuerdo otros detalles aparte de que ordené la realización de autopsia por parte del Médico Forense y de que se obtuvieran por personal de la Policía Técnica las huellas digitales del cuerpo encontrado en las cercanías del Barco Arquímedes, así como que se practicara un examen de la prótesis dental que tenía el cadáver (...). Pienso que ante la no identificación del cuerpo y los resultados de la autopsia que no estableció causa de la muerte, el expediente debe haber sido reservado a la espera de nuevos informes, que era el procedimiento que se utilizaba en casos similares”*.<sup>6</sup>
- 11/05/2001. Suprema Corte de Justicia. Exhorto Nro. 77/01. Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 7° Turno; Juez Dr. Pedro Hackenbruch. Solicita información para ubicar el presumario con relación al hallazgo en aguas territoriales de un cuerpo N.N. femenino el 9 de mayo de 1976.<sup>7</sup>
- 23/05/2001. Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 7° Turno. Oficio Nro. 587/7 a la Suprema Corte de Justicia. Adjunta el informe de la Oficina Actuarial del día anterior.  
*“La Oficina Actuarial cumple en informar que teniendo a la vista el libro índice de Presumarios del Juzgado de Instrucción de 5to. Turno, correspondiente a los años 1975 – 1980, no surge del mismo expediente registrado que refiera al hallazgo en aguas territoriales, por un pesquero, de un cuerpo NN femenino.  
Asimismo se hace saber que no existen en la Sede legajos de Partes Policiales de ese período”*.<sup>8</sup>
- 01/06/2001. Presidente de la Suprema Corte de Justicia. Informe a la Comisión para la Paz: *“Proseguí con las investigaciones respecto al tema (...) en aquella época en el viejo Juzgado de Instrucción de 5to. Turno y en los penales de 1 y 7 (sucesores en expedientes de aquél) con los casos como el que ocupa a la Comisión no se formaba expediente sino que eran colocados en un legajo de antecedentes que posteriormente pasados 5 años eran destruidos con autorización de la Suprema Corte de Justicia de la época”*.<sup>9</sup>

<sup>6</sup> En Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente. Archivo de la Comisión para la Paz. Carpetas N.N.

<sup>7</sup> En Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente. Archivo de la Comisión para la Paz. Carpetas N.N.

<sup>8</sup> En Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente. Archivo de la Comisión para la Paz. Carpetas N.N.

<sup>9</sup> En Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente. Archivo de la

#### Equipo de Investigación Histórica

- 06/06/2001. Policía Federal Argentina. Departamento Interpol. Destino: Interpol Montevideo. Comunicación.
- 11/06/2001. Archivo General de la Nación. Respuesta al Oficio Nro. 392/1 del Juzgado Letrado en lo Penal de 1er. Turno. *“Es imposible localizar el expediente solicitado, en virtud de que nos debe proporcionar el número de archivo y año de archivado así como la sede a donde fue distribuido.*  
*Dejamos constancia que no poseemos en custodia índices de archivo para realizar la búsqueda en esta oficina. Escribano Mario A. Osimani”.*
- 14/06/2001. Comando General de la Armada. Respuesta al Oficio del Juzgado Letrado en lo Penal de 1er. Turno. *“En relación a su Oficio Nro. 393/1 de fecha 23 de mayo del corriente, llevo a su conocimiento que en los archivos correspondientes no surgen antecedentes relativos al asunto consultado.*  
*Según surge de un pedido de información de la Comisión para la Paz, ya respondido vía Ministerio de Defensa Nacional, en la fecha citada en el referido documento, habría sido enviado al Juzgado de Instrucción de 5to. Turno el Oficio Nro. 350/9/5/76 de la Prefectura del Puerto de Montevideo, del cual no se ubicó copia. De acuerdo a consultas realizadas, este Oficio podría obtenerse en la Sección Judiciales del Archivo General de la Nación mediante gestión de este Juzgado. Comandante en Jefe de la Armada. Francisco Pazos Maresca”.*
- 20/06/2001. Suprema Corte de Justicia. Envío de todas las indagatorias realizadas por su Presidente a la Comisión para la Paz.
- 27/06/2001. Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 1er. Turno. Oficio Nro. 462/1 a la Suprema Corte de Justicia. La Jueza, Dra. María del Rosario Berro, anexa los siguientes documentos:
  - Oficio Nro. 392 con fecha 23 de mayo del 2001 al Archivo General de la Nación para que informe si en dicha oficina surgen los antecedentes solicitados.
  - Oficio Nro. 393 con fecha 23 de mayo de 2001 a la Prefectura Nacional Naval para que sirva informar respecto de las actuaciones y antecedentes que le hubieran sido requeridas por el Juez actuante en la materia.
  - Informe de la Oficina Actuarial con fecha 23 de mayo de 2001.

#### Equipo de Investigación Histórica

- 00/07/2001 (fecha probable). Planilla EAAF sobre N.N. aparecidos en costas uruguayas. En la columna denominada “Obs2”, fila 13:

*“En el Expte. Nro. 5493 de Interpol Argentina (Archivo General) a fs. 20 se menciona su hallazgo el 9 de mayo de 1976, hay una breve descripción física (pelirroja, 1.60 mts., 30 a 35 años), menciona que estaba amarrada con una soga y que en su mano izquierda había quemaduras tal vez producidas por cigarrillo. En la foja siguiente está la carátula de la carpeta Nro. 642/76 T.W.R de la Dirección Nacional de Policía Técnica: “NN (sexo femenino) identificación de cadáver, 9 de mayo de 1976. Sub Prefectura de Trouville” con intervención del Juzgado de Instrucción del 5to. Turno. Las fotos son las de Mora y en ellas se menciona una “novedad 1019/76” y que fue encontrado por el barco pesquero cerca de la boya blanca de “Arquímedes”. Su identificación dactiloscópica se produce a fs. 36 (18 de mayo de 1976)”.*<sup>10</sup>

#### Datos de la exhumación.

- No fue posible recuperar sus restos porque habían sido reducidos y trasladados a un osario común.
- Intendencia de Montevideo. Servicio Fúnebre y Necrópolis.

*“Montevideo 27 de marzo del 2001.*

*Sres. Integrantes de la Comisión para la Paz.*

*Presente:*

*De acuerdo a lo solicitado, el Servicio Fúnebre y de Necrópolis remite a Usted el complemento de la copia de los registros de cuerpos inhumados en el Cementerio del Norte con las características de NN de los años 1975 al 1977 corresponde expresar que dichos restos una vez culminados los plazos establecidos fueron reducidos y cremados de acuerdo a lo establecido en las normativas vigentes.*

*Carlos Santana, Director S. Fúnebres y Necrópolis”.*<sup>11</sup>

<sup>10</sup> Planilla enviada vía mail. Asociación de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos, 12 de diciembre de 2005.

<sup>11</sup> Actuaciones cumplidas ante la Dirección Nacional de Necrópolis (Intendencia Municipal de Montevideo) por la Comisión para la Paz. Documento Nro. 7. En Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente. Archivo de la Comisión para la Paz. Carpetas N.N.